

508902

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Quito, 10 de Diciembre del 2009.

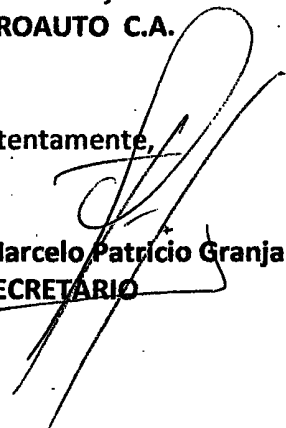
Señor
Diego Fernando Almeida Acosta
Quito.

De mi consideración:

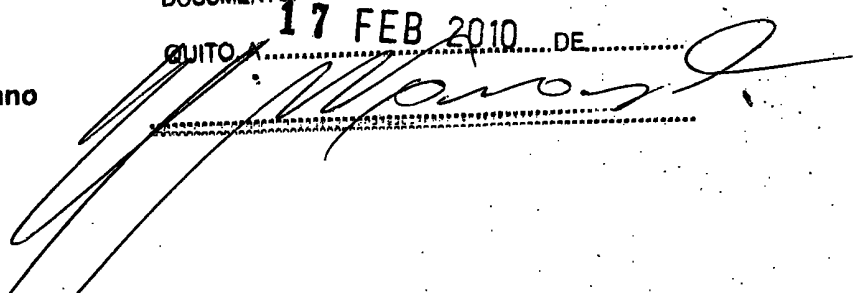
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROAUTO C.A., reunidos en esta ciudad el día 10 de Diciembre del 2009, procedió a nombrarle para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, según lo establecen los Estatutos, que constan en la Escritura Pública de Reforma y Codificación de Estatutos, de fecha 13 de octubre de 1997, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 6 de noviembre de 1997, reformados mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, el 23 de mayo de 2008, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de julio de 2008.

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía, el Gerente General ejercerá individualmente o en conjunto con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de PROAUTO C.A.

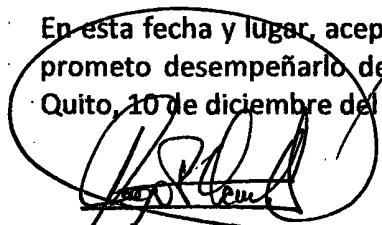
Atentamente,


 Marcelo Patricio Granja Burbano
 SECRETARIO

RAZON VO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO
 QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE
 QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE
 ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
 ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO
 ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL
 DOCUMENTO.

 QUITO, 17 FEB 2010 DE
 

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Proauto C.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Empresa.
 Quito, 10 de diciembre del 2009.


 Diego Fernando Almeida Acosta
 Gerente General
 PROAUTO C.A.
 CC. No. 1001389988

Con esta fecha queda inscrito el presente
 documento bajo el No. 1659 del Registro
 e Nombramientos Tomo No. 141
 Quito, a 12 FEB 2010



REGISTRO MERCANTIL


 Dr. Raúl Caybor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO